



INFORME DE VIAJE DE REPRESENTACIÓN EN LA REGIÓN DEL CUSCO

24 AL 28 OCTUBRE 2011



DESPACHO DE LA CONGRESISTA VERÓNICA MENDOZA



INFORME DEL VIAJE DE REPRESENTACIÓN 24 AL 28 OCTUBRE 2011 DESPACHO DE LA CONGRESISTA VERÓNICA MENDOZA

A continuación se presenta un resumen de las visitas y actividades realizadas.

Lunes 24, CUSCO

DEUDA SOCIAL A TRABAJADORES DE SALUD Y EDUCACIÓN

Reunión con la Subgerencia de presupuesto del Gobierno regional Cusco y la Dirección general de presupuesto público del Ministerio de economía y finanzas.

El representante de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, Samuel Torres, señaló que la propuesta de la Subgerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de incluir una disposición complementaria final en la Ley del Presupuesto Público del 2012 que autorice al Gobierno Regional Cusco a utilizar los recursos determinados (canon, sobrecanon y regalías) para pagar la deuda social a los trabajadores activos y cesantes de los sectores educación y salud trastocaba la legislación sobre el uso del canon y su discusión en el Congreso pasaría de la Comisión de Presupuesto a la Comisión de Energía y Minas.

Frente a ello, la Congresista Verónica Mendoza, reconociendo la dilatación en el cumplimiento de esta deuda social, señaló que habría que evaluar con los demás parlamentarios del Cusco, la viabilidad de las propuestas, en primer lugar la de asumir el planteamiento de la Subgerencia de presupuesto del Gobierno Regional Cusco abriendo el debate sobre la posibilidad de utilizar un porcentaje de los recursos determinados para el pago de la deuda social que a setiembre del 2011 alcanza los 76.2 millones de nuevos soles, incluyendo los intereses y, en segundo lugar, la de optar por solicitar la autorización para que el Gobierno Regional Cusco utilice los recursos ordinarios a fin de efectuar el pago de la deuda social en el presente período de gobierno dada la magnitud de la misma.

Asimismo, la Congresista Verónica Mendoza solicitó formalmente al Gobierno Regional la emisión de una Resolución ejecutiva regional respecto a la deuda generada por el DU 037-94 a fin de viabilizar el trámite ante el Ministerio de Economía y Finanzas y la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, dado el plazo tan cercano para el inicio del debate y aprobación de la Ley de Presupuesto Público del 2012.

INSTITUCIONALIDAD DEL COMITÉ DE SERVICIOS INTEGRADOS TURÍSTICOS CULTURALES DEL CUSCO (COSITUC) – BOLETO TURÍSTICO

Reunión con el gerente general y el asesor legal del COSITUC



La Congresista Verónica Mendoza se reunió con el gerente general, Sr. Orlando Olivera, y el asesor legal para tomar conocimiento de la actual situación del COSITUC. Estos informaron de la evolución de la situación jurídica de la entidad, reconociendo que existían vacíos legales que fueron resueltos por el reglamento de la Ley del Boleto turístico, al definir su estatus como “Comité de hecho de derecho privado”, por lo cual no aplica la normatividad como el SEACE, CONSUCODE, SNIP, para la contratación de servicios colaterales o adquisición de bienes inmuebles (vehículo o local propio).



Así también explicaron la facultad deL COSITUC de asignarse el 12 % para gastos operativos y administrativos, señalando que es la fórmula práctica para que esta entidad funcione, afirmando además que esta fórmula está de acuerdo a sus competencias como “comité de hecho”, reconocido en el Código Civil. En este marco, los representantes deL COSITUC desestimaron los cuestionamientos de Contraloría de la República, pues afirmaron que no tiene competencia para fiscalizarlos por ser el COSITUC una entidad privada que administra fondos que son públicos recién cuando ingresan a cada una de las entidades públicas según determina la ley. Además informaron que varias municipalidades vienen solicitando la incorporación al Boleto turístico, lo cual estaría en pleno proceso de evaluación.

La congresista Mendoza concluyó que la situación del COSITUC **amerita una evaluación y una eventual reformulación de su estatus legal y funciones** pues una entidad que administra fondos provenientes de un bien público como es el patrimonio cultural debería estar sujeta a los mecanismos estatales de supervisión y fiscalización para garantizar su correcta administración. Los cuestionamientos de la Contraloría general de la República no pueden ser desestimados con el simple argumento de que el COSITUC es una institución “privada”. Tampoco la actual administración puede contravenir al mandato de la ley que señala expresamente que se debe repartir el íntegro de la recaudación y de acuerdo a determinados porcentajes, entre los cuales no se encuentra COSITUC, ya que quien se tendría que hacer cargo es la Municipalidad Provincial. Por ello la Contraloría de la República señala al respecto que “a pesar de no estar facultada para realizar adquisiciones y contrataciones, COSITUC, en los años 2008 y 2009, realizó dichas operaciones que fueron financiadas con recursos públicos provenientes de la retención irregular del 12% del monto total de lo recaudado por la venta del boleto turístico, evidenciándose en el desarrollo de diversas irregularidades, lo que generó un perjuicio de S/. 45’084, 00.

Finalmente, **el despacho de la congresista Mendoza solicitó al Gerente general que le remitiera toda la información presupuestal del COSITUC por escrito, pedido que a la fecha no ha sido respondido por dicha entidad.**

25 DE OCTUBRE, CUSCO

COORDINACIÓN CON CONSEJO REGIONAL DEL CUSCO

Reunión con consejero delegado Pablo Olivera

En reunión con el Consejero Pablo Olivera se planteó la necesidad y el compromiso de establecer una agenda conjunta entre el Consejo regional del Cusco y la Representación parlamentaria del Cusco (integrada por los 5 congresistas). Dicha reunión se daría en la siguiente semana de representación y algunos temas a tratar serían:

- ✓ Recursos Hídricos. Majes – Siguan
- ✓ Gasoducto.
- ✓ Cultura y patrimonio.
- ✓ COSITUC
- ✓ Zonificación económica ecológica
- ✓ Etc.





El Consejero, los asesores y funcionarios presentes en la reunión informaron también sobre la creación del Consejo Regional de Cultura y Patrimonio, el que originalmente se organizó alrededor del tema de la devolución de las piezas que la Universidad de Yale al Perú, sin embargo la intención de sus miembros es mantener activo el espacio y encarar otros temas vinculados a la cultura y el patrimonio cultural, pudiendo constituir ese un espacio amplio de debate y concertación sobre la gestión del patrimonio cultural.

El despacho de la congresista informó que el 18 de noviembre se realizará una sesión descentralizada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, donde también se realizará una audiencia pública, espacio donde será importante la presencia del Consejo regional al lado de las organizaciones de la sociedad civil.

26 DE OCTUBRE, CUSCO

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

Reunión de congresistas de Cusco con el Grupo Impulsor por la descentralización del Cusco sobre la situación regional en el tema del ordenamiento territorial y las industrias extractivas.

En una reunión con participación de representantes de la Federación Agraria Regional de Cusco (FARTAC), la Congresista Verónica Mendoza, y representantes de diversas ONGs de Cusco, se acordó trabajar para consensuar una propuesta legislativa sobre ordenamiento territorial así como para incidir en que el reglamento de la Consulta Previa a aprobarse incorpore la opinión de las organizaciones indígenas y garantice el respeto de los derechos indígenas en el marco del Convenio 169 de la OIT.



Se llegó a la conclusión de que la implementación de un Plan de ordenamiento territorial (POT) en la región Cusco, pasando de un ordenamiento a nivel macro a uno de nivel meso y luego microregional, dependerá del compromiso de las organizaciones sociales, las instituciones y la población en general, a través de la comprensión y acción concertada frente a la problemática que enfrentan respecto a los proyectos de industrias extractivas u otros que compiten por el uso de los recursos naturales del territorio así como por la voluntad política de las autoridades nacionales, regionales y locales para viabilizar una legislación y un reglamento con una aplicación sostenida y sostenible en el tiempo.

La Congresista Verónica Mendoza asumió el compromiso de desarrollar tareas de representación en el Viceministerio de Interculturalidad y el Indepa, así como en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y en el Gobierno Regional para promover y garantizar la consecución de ambas propuestas de manera concertada (POT y LOT por un lado y reglamentación de la Ley de consulta previa por el otro). Asimismo, el despacho de la Congresista colaborará en la concreción de un proyecto de ley para transparentar los pagos al Estado Peruano que realizan las empresas del sector de industrias extractivas así como el uso de los mismos.

25 Y 27 DE OCTUBRE, CHINCHERO, CUSCO

AEROPUERTO INTERNACIONAL Y DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE CHINCHERO

Reuniones de congresistas, alcalde de Chinchero y comunidades Yanacona y Ayllupongo respecto al proyecto de construcción del Aeropuerto internacional de Chinchero.

Tanto en la primera como en la segunda reunión, donde participaron los Congresistas Verónica Mendoza, Julia Teves y Agustín Molina, quedó claro que no se podía avanzar con el proceso de licitación si antes no se concretaba la consulta previa a las comunidades campesinas involucradas (Yanacona, Ayllupongo y Racchi ayllu) en el marco de la ley recientemente aprobada y del Convenio 169 de la OIT.



La Congresista Verónica Mendoza, señaló que no se puede realizar las negociaciones sobre el precio de los terrenos y viviendas del área donde se ubicaría el aeropuerto si antes no se realiza la consulta previa sobre la base del análisis de los pro y contra del proyecto para las comunidades respecto a su impacto social, económico, cultural y ambiental. Asimismo, afirmó que la Municipalidad de Chinchero no tiene ningún impedimento para realizar inversiones en servicios básicos para la población del distrito aunque posteriormente se lleve a cabo la construcción del aeropuerto. “La realización de un compromiso presupuestal no tiene nada que ver con la ejecución posterior de un proyecto como el del aeropuerto, más aún cuando está pendiente la consulta previa”, aseveró.

Finalmente, la Congresista Verónica Mendoza solicitó al Gobierno Regional, presente en la segunda reunión del jueves 27 a través del Ing. Zúñiga, que alcance el o los informes que sustentan, desde el punto de vista económico, ambiental y social del desarrollo de la región Cusco, la decisión de ubicar el aeropuerto internacional en Chinchero.



Los representantes de las comunidades Yanacona y Ayllupongo señalaron la necesidad de que se convoque a otra reunión con mayor anticipación para que puedan consultar previamente a los comuneros de sus representadas y se pueda contar con la presencia de más directivos de las comunidades. Sin embargo coincidieron en señalar que contrariamente a algunas versiones que circulan en la prensa cusqueña las comunidades no han señalado ningún precio para sus terrenos, y más bien esperan que se resuelva su problema de

acceso a agua para riego, saneamiento básico, entre otros. Señalaron que ni siquiera se les ha hecho una propuesta de reubicación en caso de que se construyera el aeropuerto en su territorio y que los reiterados pedidos de información a Proinversión sobre el referido proyecto no son respondidos dentro de tiempos aceptables, señalando una falta de transparencia y voluntad de diálogo por parte de Proinversión.



Reunión con la Defensoría del Pueblo



Entre la primera y la segunda reunión en Chinchero el despacho de la congresista Mendoza se reunió con la Defensoría del pueblo para abordar el tema del aeropuerto y las comunidades indígenas de Chinchero. La Defensoría señaló que el tema está considerado como conflicto social activo en la región y que amerita especial atención y garantías para el respeto de los derechos de las comunidades indígenas que pudieran

verse afectadas por la eventual construcción del aeropuerto, particularmente el derecho a la consulta previa que es un derecho fundamental no transigible.

27 DE OCTUBRE, CUSCO

CASA ACOGIDA Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Reunión con miembros del Comité de gestión de la Casa acogida Kausakusun ubicada en el distrito de San Sebastián

La congresista Mendoza se reunió con personal de la Casa Acogida Kausakusun que recibe a mujeres víctimas de violencia en el distrito de San Sebastián provenientes de distintas zonas del Cusco y enviadas por la DEMUNA, el Centro de emergencia mujer o las comisarías. El personal de la Casa acogida denunció que hubo hostigamiento a los administradores y usuarios de la Casa, pero que además hubo uso de la fuerza por parte de agentes municipales que realizaron el desalojo del personal y las mujeres alojadas. Esto ocurrió a pesar de que existe un acuerdo municipal firmado con la Municipalidad de San Sebastián que establece la sesión de uso del local por 10 años, siendo el presente el séptimo año, incumpléndose claramente dicho acuerdo. Además se habría trasladado a las usuarias de la Casa a un local que no cumple con las condiciones mínimas requeridas para una Casa acogida lo cual configura una vulneración de los derechos de las mujeres usuarias.

La congresista Mendoza se comprometió a fiscalizar el accionar de la Municipalidad de San Sebastián en este caso y alertar al Ministerio de la mujer y desarrollo social para que garantice los derechos de las mujeres.

28 DE OCTUBRE, CUSCO

CERTIFICACIÓN DE SABERES TRADICIONALES

Reunión con el Comité de educación comunitaria de la Red educativa regional (RER)

La congresista Mendoza se reunió con miembros de la Red educativa regional para tratar el tema de la certificación de saberes tradicionales. La RER ha presentado un expediente completo al Viceministerio de interculturalidad para que institucionalice y dote de un marco legal y administrativo al proceso de certificación de saberes tradicionales. La propuesta estaría en evaluación por parte de la asesoría legal del Viceministerio. La congresista Mendoza se comprometió a darle seguimiento a este proceso y reunirse con dicho Viceministerio para tratar el tema y promover la aplicación de la propuesta.



IDENTIDAD, CULTURA Y CAMBIO GLOBAL EN EL MUNDO ANDINO

Simposio “A los cien años de José María Arguedas. Identidad, cultura y cambio global en el mundo andino”

La congresista Mendoza participó como panelista en el Simposio “A los cien años de José María Arguedas. Identidad, cultura y cambio global en el mundo andino” organizado por la Federación departamental de trabajadores del Cusco (FDTC), la Federación peruana de jóvenes (FPJ) y la Asociación regional de productores ecológicos del Cusco (ARPEC). El evento, que se realizó en el auditorio del Gobierno regional del Cusco, contó con la participación del destacado historiador Nelson Manrique, el Director regional de cultura, David Ugarte Vegacenteno, la asesora de la FDTC, antropóloga Selene Cervantes, entre otros.

